

INFORME No. 057-2021 - ENACO S.A./GPPI-CORTIC

A : CPC Yeison Luna Oviedo

CONTADOR GENERAL (e)

DE : Econ. Humberto Paredes García

GPPI-COORDINADOR TIC (e)

ASUNTO : IMPLEMENTACIÓN DE LIQUIDACIONES DE COMPRA ELECTRÓNICAS

FECHA : 26/08/2021

Me dirijo a su despacho, para informarle que ya se han implementado las liquidaciones de compra electrónicas. En la fecha estamos poniendo en operación las mismas en Quilla bamba, con la serie "LC11".

NUM.DOC: 157331 NUM.EXP : 114778

Al cierre del día se procederá a cerrar compras en:

04 Utilidades

19. Envío XML de ventas



Se da click sobre el botón "Cierre diario de Compras". El mismo que cierra las compras para el día indicado y unidad, y las remite a SUNAT.

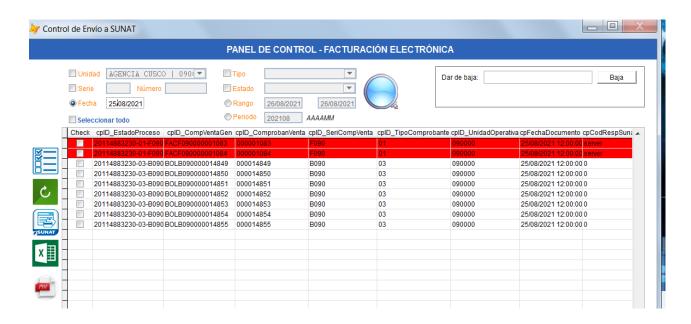
También se implementa el mismo mecanismo para el cierre diario de ventas en dos etapas:

- "Cierre diario de Ventas oficina" para las ventas en la oficina en el día.
- "Cierre diario de ventas móviles" para ventas móviles realizadas en el día

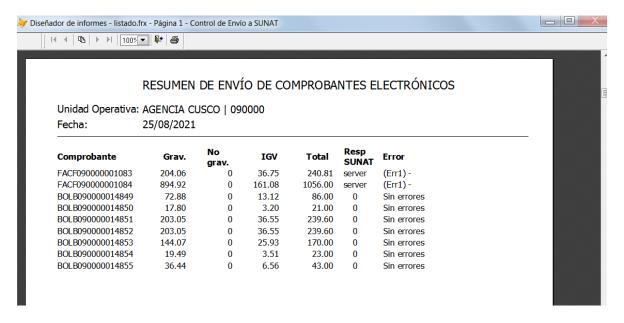
Una vez realizado el envío, los comprobantes enviado se pueden consultar en:

01. Sub.Sistema Comercial

- 02. Movimientos
 - 14. Control de envío a la SUNAT



Se muestran todos los comprobantes remitidos a SUNAT para la fecha y unidad. Permite imprimir los comprobantes enviados, para su verificación y envío a contabilidad como constancia del envío realizado.



También se ha instalado en nuestro servidor la base de datos SUNAT para validar los DNI que tengan RUC vigente, con la finalidad de impedir que se generen liquidaciones de compras a DNIs que cuenten con RUC, esta funcionalidad ya está implementada en el sistema SIE. Esta base de datos de actualizara semanalmente.

Sin otro particular es grato saludarle.

Nº hojas: 1

